

---

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

---

**CANCELACION de la autorización definitiva número diez expedida a favor del señor Carlos Chichizola Guimet, Cónsul General de la República del Perú en la Ciudad de México, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.**

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-04680.- Expediente 333.03(PER)'02/13.

**Asunto:** Perú.- Cancelación Autorización Definitiva Cónsul General.

Se comunica que el día 17 de abril de 2006, la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos canceló la Autorización Definitiva número diez, expedida el 29 de julio de 2002, a favor del señor Carlos Chichizola Guimet, quien fungió como Cónsul General de la República del Perú en la Ciudad de México, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 18 de abril de 2006.- La Directora General Adjunta del Ceremonial, Encargada de la Dirección General, **Ana Laura Pérez Salazar**.- Rúbrica.